

Asamblea Extraordinaria de Aportantes

Moneda Deuda Latinoamericana

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Por acuerdo del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó citar a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día **11 de octubre de 2024 a las 10:00 horas**, en Av. El Golf N° 150, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) el objeto y la política de inversión del Fondo, para efectos de permitir la inversión hasta un 100% de su activo en cuotas de Moneda Latam High Yield Credit Fund Plc.; (ii) las características y diversificación de las inversiones del Fondo; (iii) modificar la reserva de liquidez del Fondo; (iv) rescate de cuotas; (v) introducir los artículos 47 bis y 49 bis relativos al destino de los dineros no cobrados en liquidación y dividendos no cobrados; y (vi) Artículos Transitorios;
- 2.- Aprobar un rescate extraordinario pagadero en acciones de Moneda Latam High Yield Credit Fund Plc.; y
- 3.- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

No obstante que la asamblea tendrá lugar en el domicilio señalado en esta citación, se permitirá que los aportantes, o sus representantes, que no se encuentran físicamente presentes participen y voten a distancia a través del uso de medios tecnológicos. Los aportantes que deseen participar de la asamblea a distancia deberán comunicarlo a la Administradora hasta 2 días hábiles antes de la fecha de celebración de la asamblea mediante el envío de un correo electrónico a la dirección asambleas@moneda.cl, indicando si participará personalmente o representado, el nombre del representante y acompañando copia de la cédula de identidad del aportante y/o su representante y los poderes respectivos. La Administradora informará a cada aportante que se registrare, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea.